

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 460
— Jueves, 18 de marzo —
de 1954

Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarca
de BENAVENTE

Cañonazos a la meta

1-1 El Benavente saca un punto de Salamanca

Nadie creía, después de la racha de malos partidos y poca suerte, que los «tomateros» lograsen sacar un punto de El Calvario —que registró una buena entrada—. Frente al once de los Salasianos. Tres empates —a 1-1— consecutivos lleva el C. D. Benavente. Por nuestra parte, nos abonábamos a ese mismo resultado por los tres encuentros que faltan para finalizar esta jugilla de ascenso a Tercera. Y no crean ustedes que es poco pedir...

En la primera parte dominaron netamente los locales. Los Salasianos pusieron cerco a la meta de Valdés y la bombardearon a pla-

cer, pero con mala puntería. Y los impactos que iban hacia el blanco eran bien detenidos por el guardameta «tomatero». Comenzaron nerviosos los benaventanos; pero en el transcurso del partido, y viendo que los contrarios, si bien dominaban terriblemente, no eran muy efectivos en el tiro a puerta, se fueron afianzando poco a poco, hasta el extremo de haber podido ganar el encuentro. Claro que los salmantinos, por las ocasiones que tuvieron en la primera parte, también pudieron apurarse con el triunfo. Y más con aquel regalo de gol que les sirvió en bandeja de plata el señor del pito, al castigar, arbitrariamente, con un penalty a los benaventanos. De doce pasaron a catorce —y qué bien los sacaron lanzados por los Salasianos. Cuesta, en una clarísima ocasión de gol, falló por exceso de nervios. Lolo, de fuerte trallazo, logra un gol clarísimo, pero el señor árbitro —¡qué educados somos, eh?!— lo anula por supuesto off-side del autor del mismo. ¡Y estaban el meta y una defensa de abajo de los palos...! ¿Unos lentos? ¡Ah, sí, sí, claro!...

En la continuación la lucha fué más nivelada. Los delanteros «tomateros» profundizaron más y llevaron el peligro al portal defendido por Koldán. La pelota pasaba de una puerta a otra con rapidez. Sobrino logró sujetar algo mejor al peligroso exterior derecho —así como Carnero al ariete— y el jabato Martín seguía dándole todas. Gildo e Infestas —éste vio mermadas sus facultades por un codazo en la cabeza— batallaban con ardor y la delantera, con un Rafa algo restablecido, funcionaba mejor y con más peligro, pues en la primera parte se habían dedicado más a la defensiva que al ataque. Y llegó el gol del empate: Rafa, despiadado a la derecha, centró con suavidad; Carlos cabeceó bien y Koldán desvió, apuradamente, la pelota; pero Cuesta, bien situado, la clavó en la red. Y otro empate más a 1-1. Pero esta vez fuera de casa...

Por los salmantinos, destacaron el exterior derecho y el defensa central. Y por los benaventanos, Valdés —la figura del partido—, seguido en méritos por Martín. Roa merito, en los 15 últimos minutos, a la defensiva, estúpido, Carnero salvó dos goles con el portero batido. El arbitraje del señor Manso... ¡Buena!, vamos a dejarlo...? El C. D. Benavente, alineó así: Valdés; Martín, Carnero, Sobrino; Gildo, Infestas; Cuesta, Romerito, Lolo, Rafa, Carlos. El encuentro fué jugado con virilidad y nobleza. El once «tomatero» luchó todo el con entusiasmo.

Cosas de mi compadre: Durante el encuentro, tuvimos a nuestra vez al simpático novillero —¡olé, torero!—, Pedro Palomo, buen de portista y gran entusiasta de todo lo que huele a benaventanismo. Le solicitamos una opinión: «Los salmantinos han dominado mucho más, pero también los benaventanos han tenido buenas ocasiones de marcar, sin lograrlo. Valdés —la figura— ha hecho faenas estupendas. Si en fútbol se cortasen también apéndice, ¡se merecía las dos orejas y el rabo! Los benaventanos han demostrado entusiasmo. Envía a todos de mi parte —soy un benaventano más—, un cariñoso saludo». Ahí queda el brindis de Palomo.

Lolo estuvo, ¡a lo loco, a lo loco! El puño lo empujaba como cabeza... Y, la verdad, ¡eso no tiene ni pies ni cabeza!...

El gol del empate le pilló al entusiasta Julio empinando el codo y paladeando un rico vino que salía en propulsión a chorro de una bota... Y de su garganta, sin cortar el chorro, brataron tres estentóreos ¡gol!, ¡gol!, ¡gol!..., que se oyeron en todo el campo. Y más di líquido aún: ¡no derramó una gota de líquido!...

Decía, al terminar el encuentro, una entusiasta seguidora: «¡Qué pena de penalty!...

La colonia de estudiantes benaventanos, residentes en Salamanca, exhibió dos pancartas de fino humorismo y aliento a su equipo. Y que no falla: allá donde hay un benaventano está Benavente

CLASIFICACION
J. G. E. P. F. C. P.
Júpiter 7 4 2 1 10 12 10
Renfe 7 3 3 1 17 12 9
Salasianos 7 3 2 2 12 13 8
Benavente 7 2 3 2 12 14 7
Béjar 7 2 0 5 17 16 4
Beis 7 2 0 5 10 18 4
CUBICHI.

El mercado semanal celebrado el jueves día 11 de marzo concurren las siguientes cabezas de ganado:
Caballerías mayores, 86; menores, 49.
Cebonos, 75; camperos, 9; lechones, 503.
Reses, 303; terneras, 9. Lanar, 629; lechazos, 118.
Los precios de los cebonos fueron entre 15 y 16 pesetas kilo en vida; los de los lechones fueron entre 200 y 350; los de las reses, entre 15 y 17, y los corderos se pagaron entre 11 y 12 pesetas kilo en vida.
Se notó alguna desanimación tanto en concurrencia de feriantes como de ganado, a causa del incansable temporal de lluvias, toda vez que comenzó a llover en la tarde del miércoles y permaneció así, con gran contento de los labradores, durante casi todo el jueves y viernes.

COMPANIA DE NAVIDAD
Novena relación de donantes y donativos para dicha Campaña.
Suma anterior: 18.975 pesetas.
Viuda de Amprospio Otero, 50 pesetas; don Martín García, 25; don Vicente Aguilar, 25; don Manuel Fernández, 10; don Agapito Torres, 50.
Suma y sigue: 19.135 pesetas.
SEGUNDA RELACION DE PRENDAS
Suma anterior: 3.94070 pesetas
Almancen Garbayo, varias prendas, 295 pesetas; Julián Juárez, varias prendas, 350; Calzados Uña, varias prendas, 75; Felipe Santiago, una caja de jabón, 288.
Suma y sigue: 4.94870 pesetas.

Mercado semanal
El mercado semanal celebrado el jueves día 11 de marzo concurren las siguientes cabezas de ganado:
Caballerías mayores, 86; menores, 49.
Cebonos, 75; camperos, 9; lechones, 503.
Reses, 303; terneras, 9. Lanar, 629; lechazos, 118.
Los precios de los cebonos fueron entre 15 y 16 pesetas kilo en vida; los de los lechones fueron entre 200 y 350; los de las reses, entre 15 y 17, y los corderos se pagaron entre 11 y 12 pesetas kilo en vida.
Se notó alguna desanimación tanto en concurrencia de feriantes como de ganado, a causa del incansable temporal de lluvias, toda vez que comenzó a llover en la tarde del miércoles y permaneció así, con gran contento de los labradores, durante casi todo el jueves y viernes.

Movimiento de población
NACIMIENTOS
Emilio Diéguez Ferrero, María de los Angeles Alonso Avila, Víctor Manuel Macías Ramos y Trinidad Pérez Sotil.
DEFUNCIONES
Matias Alonso Blanco, de 48 años de edad.

El Ayuntamiento concierda préstamos para acometer diversas obras

SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE MARZO DE 1954
Darse por enterada y facultar a la Alcaldía Presidencia para llevar a la práctica el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de diciembre de 1953, «B. O. del Estado» número 349, de 15 del mismo mes y año, autorizando a este Ayuntamiento para aplicar los beneficios de la Ley de 15 de mayo de 1945 sobre ordenación de solares.
Darse por enterada y quedar sobre la mesa para ulterior resolución el asunto referente a la construcción de redes de alcantarillado y aguas para la carretera de León, por no existir para este fin existencia nominal ni efectiva en el presupuesto ordinario.
Desistir de llevar a cabo, de momento, la construcción de la acera llamada de gobernanza en los paseos de la Mota Vieja, hasta tanto no existan disponibilidades económicas suficientes para ejecutarla con sujeción al proyecto del presupuesto extraordinario número 6.
Darse por enterada de haber sido denegada la solicitud presentada por el Ayuntamiento en la Dirección General de Industria, sobre recaudación del complemento «R» en el suministro de energía eléctrica con destino al abastecimiento de aguas de esta ciudad.
Darse por enterada y acatar el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo Central, en relación con el recurso interpuesto por este Ayuntamiento contra el fallo del Tribunal Provincial de Zamora en expediente seguido por pago de la contribución de utilidades del abastecimiento de aguas potables.
Prestar aprobación a la cuenta de Caja correspondiente al cuarto trimestre de 1953, presentada por el señor depositario con el informe del señor interventor.
Darse por enterada y que se pongan en vigor las Ordenanzas de las exacciones municipales, que según comunica la Sección de Administración Local de la Delegación de Hacienda de Zamora, han sido aprobadas.
Darse por enterada y que se proceda al cumplimiento de la disposición legal, inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 22, de 19 de febrero pasado, según circular del excelentísimo señor gobernador civil, dando traslado a otra del ilustrísimo señor director general de Administración Local, disponiendo que los gastos estatales correspondientes al primer trimestre deberán ser anticipados por el Ayuntamiento.
Participar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que este Ayuntamiento viene prestando una eficiente ayuda a las instituciones de «Auxilio Social» y Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N.-S., dada la meritoria obra social que vienen desarrollando.
Conceder a las Conferencias de San Vicente de Paul, y por el año actual, un donativo de setecientas cincuenta pesetas para ayuda a la eficaz labor espiritual y material que viene desarrollando.
Proceder a la devolución de la fianza depositada por don Froilán Cacho Serrano, por cumplimiento de contrato de recaudación del recurso municipal sobre ocupación de la vía pública y que ascendía a la cantidad de 2.000 pesetas.
Incluir una partida global de pesetas 35.000 en el capítulo primero, artículo 11, «Obligaciones generales», «cargas por servicios del Estado», en el presupuesto de gastos de 1954, y asimismo en el capítulo quinto del presupuesto de ingresos, artículo segundo, creíntegros por varios conceptos, se incluye una partida a reintegrar por el Estado por importe de 35.000 pesetas, ascendiendo, por tanto, el presupuesto para 1954, de gastos e ingresos, a la cantidad de dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesetas con ochenta céntimos.
Conciliar una cuenta de crédito con el Banco Español de esta ciudad por el límite máximo de trescientas mil pesetas, para hacer frente durante el primer semestre a las atenciones económicas del Ayuntamiento y hasta tanto se obtengan ingresos por el nuevo sistema de las Haciendas Locales.
Aprobar la contratación de un préstamo con el Banco de Crédito Local de España por importe de 1.870.165'98 pesetas, para poder llevar a la práctica el presupuesto extraordinario número 4, que asciende a 3.511.167'53 pesetas y que comprende la construcción de casas de maestros, terminación del mercado de abastos, construcción

UN BANCO EN LA MOTA

He sentido ganas de escribir un artículo locamente cómico. Al fin y al cabo, ¿por qué ha de ser triste? Vivo en Benavente, una ciudad situada sobre una colina luminosa, una ciudad industrial y próspera, una ciudad alegre y musical; vivo en el país del baile y del vino... Todo es sol y alegría a mi alrededor; por mi ventana, abierta en las tempranas horas de la clara mañana, entran los cantos de los pardales, escandalosos, alegres y alborotadamente divertidos, y de vez en cuando se deja oír la risa franca de alguna hermosa muchacha que mira a su novio con ojos picarones e insistentes.
En verdad el lugar donde me hallo resulta poco apropiado para idear crónicas sentimentales, ironías y aburridas, y creo que lo que tendría que hacer es narrar algo alegre, locamente alegre y divertido.
¡Pues bien, no! A pesar de que mi artículo va a tratar de unas ideas que bien pudieran colocarse en el marco de la Mota, un lugar lleno de sol, de flores, de castaños, de pinos; un lugar desde el cual se puede divisar un amplio paisaje, un lugar desde el cual se puede ver la inmensidad de los horizontes de Castilla, que en la lejanía se besan con el azul pálido del cielo. A pesar de todo eso, mi artículo no puede por menos que ser profundamente irónico y sentimental, pues cuando lo estoy escribiendo ya no son las claras horas de la mañana, ni por mi ventana entran los cantos de los pardales, ni las risas de las muchachas; sólo los páridos y apagados colores de un horizonte que va muriendo entre nubes de sangre. La tarde se está poniendo detrás de una montaña y un silencio raro y opaco se ha posado en la ciudad; una extraña melancolía me invade; por eso... por eso mi artículo es sentimental. ***

Sentados en un banco. Unos viejos, muy viejos, arrugados y decrepitos, toman el sol; unas

nieras hacen punto con las manos de sus novios, mientras unos niños juegan con la tierra, uno llora y otro ríe, y los dos se manchan; una pareja de enamorados se besa furtivamente, mientras se oyen las risas caídas de unos pillastres. Estas es la vida superficial y bulliciosa que tienen algunos bancos, pero... hay bancos... Hay bancos tan nimios, tan faltos de carácter, tan incoloros, tan sin expresión, tan buenos, tan pobres los pobres de historia que no merecen ninguna atención; son de esos que la gente nunca ha señalado con el dedo, son de esos que la gente nunca les ha dedicado frases ni amables ni frías, ningún recuerdo, ningún pensamiento levantan en la mente de nadie; nada, nada ha sucedido en ellos, nada se ha hablado de ellos, nada se ha murmurado de ellos; su historia se podía escribir en una sola palabra: ¡NADA!

Hay bancos políticos; en ellos las mayores equivocaciones gubernativas, en ellos se ha predicho el porvenir de una nación, de un continente y hasta del mundo; en ellos se han sentido los magos del porvenir, en ellos ha habido personas tan elocuentes, tan grandes, tan geniales, que de haberse dado a conocer hubieran cambiado con sus ideas el curso de la historia. ¡Cuántos genios, cuántos grandes políticos han pasado y pasan por los bancos de la Mota! Personajes como X, militar retirado, de ademanes fieros, de palabras bruscas, fuertes e imperiosas, que siempre que habla acompaña sus frases con un golpe de bastón en el suelo y que continuamente tiene una mirada despectiva para los jóvenes de ahora; tampoco falta el que ha estado en la guerra de Cuba y que siempre tiene una historia que contar; el pesimista, el soñador que siempre está contando las mismas mentiras, de las que siempre se sonríen sus compañeros de banco; todos ellos viejos, milenarios, arrugados y descoloridos.
Hay bancos, muchas clases de bancos.
Pero siempre hay «uno» que más requiere y llama nuestra atención, aquel que levanta en nosotros un recuerdo sentimental: alegre o triste, dulce o amargo; aquel banco donde escribimos nuestra primera página de amor, aquel banco donde hemos estado horas y horas esperando que aparezca la princesa de nuestros cuentos de amor, aquel banco donde nos hemos sentado a madurar nuestros proyectos, aquel banco donde nos hemos sentado a filosofar con nuestra tristeza, aquel banco es del que siempre dime recordo al pasar por delante de él: allí fué donde... ¡May! un banco en la Mota!
JOSE ANTONIO CALVO

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes del citado distrito municipal, y a fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 67 de dicho Estatuto, se invita a los mismos por medio del presente edicto a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado. Al propio tiempo se hace saber que, transcurrido el último día del citado mes, en que termina el primer período de cobranza voluntaria, podrán satisfacer hasta el día 26 del mes de marzo sus cuotas en la capital de la zona, situada en Plaza España, sin recargo alguno.

También se hace saber a los contribuyentes, que pasado dicho día incurrirán en apremio, sin más notificación ni requerimiento; pero si sólo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día primero del trimestre siguiente.

RENOVACION DE LISTAS DE BENEFICENCIA
De conformidad a lo acordado por la Junta Municipal de Beneficencia en armonía con el Reglamento de 15 de octubre de 1941, quedan anuladas las actuales listas de incluidos en la Beneficencia Municipal, que sólo tendrá subsistencia hasta el momento en que se pongan en vigor las nuevas, que han de confeccionarse con arreglo a las siguientes normas:
Primera.—Todos los vecinos que se crean con derecho al disfrute de la Beneficencia Municipal lo solicitarán de esta Alcaldía, precisamente en los modelos oficiales de instancia y en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este bando en la publicación de «Nueva España» del día 18 de marzo de 1954, previniendo que, conforme al artículo sexto, todas las instancias que no sean debidamente cubiertas quedarán desestimadas.
Segunda.— Podrán solicitar la inclusión en estas listas los cabezas de familia cuyo salario, sumado al de todos los familiares que conviven juntos, no pase de los límites fijados en la siguiente escala:
A) Los que vivan única y exclusivamente de un jornal o salario eventual que les produzca un ingreso medio inferior al de un bracero en la localidad.
B) Los que teniendo ingresos fijos por pensión, sueldo o jornal, sean inferiores al jornal de un bracero en la localidad.
Tercera.— No podrán solicitar la inclusión en las listas de la Beneficencia:
A) Los que disfruten de los beneficios del Seguro de Enfermedad.
B) Los que disfruten de ingresos superiores a los anteriormente mencionados.
Tampoco deberán solicitar todos aquellos que tienen presentadas sus instancias después del día 26 de enero de 1953 y no les hayan sido resueltas.
Lo que se hace público para general conocimiento, previniendo que una vez formadas las listas, salvo casos extraordinarios debidamente justificados, no se harán nuevas admisiones.

CARTERA EXTRAVIADA
Por el señor comandante del Puesto de la Guardia Civil de esta ciudad se ha entregado en esta Alcaldía una cartera de cuero conteniendo documentos y determinada cantidad en metálico.
De conformidad a lo que se halla determinado por el vigente Código Civil, se hace saber que dichos efectos se encuentran en esta Alcaldía a disposición de quien acredite debidamente ser su dueño.
Se hace saber igualmente que serán de cuenta del mismo todos los gastos que motive este anuncio y la instrucción del expediente.
Lo que por segunda vez hago público para general conocimiento y a los efectos de Ley.

COBRANZA DE CONTRIBUCIONES
Publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia los días 20

Sesión de la Permanente

En sesión celebrada por la Comisión Permanente se adoptaron los acuerdos siguientes:
Autorizar a doña Irene Zamora Pérez para que en un local sito en la calle de San Antón, número 51, pueda proceder a la apertura de una tienda de venta de tejidos al por menor.
Autorizar a don Francisco Prado Fernández para que en un local de la calle de Sancti-Spiritus pueda proceder a la apertura de una casa de comidas.
Anular la licencia de obras para construcción de un edificio de nueva planta que tenía solicitado don EVELLO GIL ROMÁN, por haber desistido de su edificación.
Autorizar a don Isaac Martínez Cuervo para que en un edificio de su propiedad sito en la carretera de la Ventosa pueda proceder a la apertura de dos puertas de acceso y varios huecos de ventana.
Autorizar a don Joaquín del Hoy Peral para que sobre la cuneta situada frente a su casa número 22 de la calle de Pocio pueda construir un pontón de acceso al edificio.
Autorizar a don Santiago Pallares Rodríguez para que en una finca de su propiedad sita al pago del «Rompió Viejo» pueda construir una caseta destinada a la recogida de aperos de labranza.
Autorizar a don Gabriel Colina Prada para que en la fachada de la casa número 51 de la calle de Obispo Regueras, donde tiene instalada una tienda de comestibles, pueda colocar un toldo protector.
Autorizar a don Antonio Ojón Martínez para que pueda proceder al derribo del edificio de su propiedad número 22 de la plaza de Gonzalo Silveira, que se encuentra ruinoso.
Declarar a don Vicente Cobres Constanza responsable de una falta de defraudación a arbitrio municipales por ejecutar obras sin licencia, y en su consecuencia se le impone sanción de pago de dos reales derechos, más los normales de la licencia, y asimismo, por incumplimiento de las ordenanzas municipales, al no solicitar licencia, se le impone la sanción de 50 pesetas.
Autorizar a don Agustín Cocho Fernández y don Julio Rubio Garrote a que no abandonen sus viviendas en tanto se realiza la obra de consolidación del edificio, siempre y cuando que doña Estefanía Pisabarro les autorice por escrito debidamente legalizado el paso por su casa con salida a la calle de Doña Luisa Mozo, y siempre y cuando sea abandonada por los inquilinos la primera crujía del edificio.
Ordenar a Electra Benaventana, S. A., que proceda a la instalación de una nueva lámpara de alumbrado público de 25 vatios en la fachada del edificio propiedad de don Baltasar Vega López.
Autorizar a «Benavente Industrial, S. A.» para que pueda colocar sobre las eras de San Antón tres postes destinados al tendido de una línea de energía eléctrica para el suministro de la fábrica de zapafillas que están montando en aquellas inmediaciones.
Proceder a la plantación de una nueva fila de arbolado en el Campo de Deportes, reponiendo al mismo tiempo los que se hubiesen perdido de la anterior plantación, consignándose los gastos a la partida de repoblación forestal del vigente presupuesto de gastos.
Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para la adquisición en la forma que estime más conveniente de tres prendas de uniforme para la Guardia Municipal.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

Primer aniversario
El próximo miércoles, día 24 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de quien en vida fué nuestro muy querido amigo, don Toribio Mayo Barrios, ilustre benaventano, que durante largas etapas ocupó la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la ciudad.
Con tal motivo se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.
Al recordar esta infausta fecha renovamos a todos sus familiares el testimonio de nuestro sincerísimo dolor.

